



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

"STOP MOTION PARA CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN
DEL SECTOR DE BELLAVISTA EN LA CIUDAD DE QUITO,
SOBRE EL MALTRATO ANIMAL CANINO"

Trabajo de titulación, presentado en conformidad a los requisitos establecidos
para optar al título de
Tecnólogo en Animación Digital Tridimensional.

Profesor Guía
Roberto Andrés Souza Hidalgo

Autor
Diego Fernando Vergara González

Año
2016

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

Roberto Andrés Souza Hidalgo
Licenciado en Bellas Artes - Animación
171397537-1

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaró que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

Diego Fernando Vergara González

171421758-3

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer en primer lugar a mi madre María Rosa González por su comprensión, dedicación, afecto y ayuda a lo largo de todos estos años, a mi padre Fernando Vergara por ser el motor que me ha llevado a conseguir cada uno de mis triunfos.

DEDICATORIA

Dedico a todos esos seres vivos que no tienen un hogar y que sobreviven en las calles sin alimento ni cuidado alguno. En especial a mi mascota que ha sido el motor para desarrollar un producto que vea por el bienestar de los animales.

RESUMEN

A razón de desórdenes de conducta en la sociedad por abuso infantil e intrafamiliar, cada vez es más común ver como aumenta el maltrato hacia los animales, las personas en su mayoría desconocen las instituciones que son las encargadas de acoger estos llamados para brindar ayuda y los índices de maltrato que existe hacia los animales; es por esta razón que se crea un producto audiovisual que genere conciencia en las personas, específicamente en el sector de Bellavista en la ciudad de Quito, para de esta manera, lograr disminuir los índices de maltrato animal, y que cada vez menos mascotas sean abandonadas en las calles. La sociedad debe tomar conciencia de que el maltrato animal no solo se genera en los hogares o en la calle, sino también en los espectáculos, en los cuales los animales sufren de abuso por parte de los amos, al ser golpeados, no alimentados de la forma debida y limitados en su hábitat. Se plantea una idea con un mensaje claro y directo, de fácil comprensión que llegue tanto a los adultos como a los niños y tomen en cuenta a donde deben acudir para realiza denuncias por maltrato y a que instituciones llevar a una mascota que sea encontrada en la calle para poder ser atendida.

ABSTRACT

A reason for behavioral disorders in society for child and domestic abuse, it is increasingly common to see increases mistreatment of animals, people mostly unaware of the institutions that are responsible for hosting these calls to provide help and rates of abuse exists to animals; It is for this reason that an audiovisual product to generate awareness among people, particularly in the sector of Bellavista in the city of Quito, to thereby achieve lower rates of animal abuse is created, and that fewer pets are abandoned on the streets. Society must become aware that animal abuse is not only generated in homes or on the street, but also in the spectacles in which animals are abused by their masters, when struck, not fed the properly and limited in hábitat. Se raises an idea with a clear and direct message, it gets easy to understand both adults and children and take into account where they should go for complaints of abuse done because institutions take a pet that is found on the street to be addressed.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. CAPÍTULO I. PROBLEMA	2
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.2 Formulación del problema	2
1.3 Objetivos.....	3
1.3.1. Objetivo General	3
1.3.2. Objetivos Específicos	3
1.4 Justificación e Importancia	4
1.5 Alcance.....	5
2. CAPÍTULO II. MARCO TEORICO.....	7
2.1 Antecedentes	10
2.2 Fundamentación Legal	11
2.3 Glosario Teórico	16
2.4 Fundamentación Teórica.....	17
3. CAPITULO III. Metodología.....	20
3.1. Diseño de la Investigación.....	20
3.1.1 Investigación Descriptiva.....	20
3.1.2. Método Inductiva	21
3.1.3. Investigación Aplicada.....	21
4. CAPÍTULO IV.PROPUESTA.....	23
4.1. Recursos.....	23
4.1.1. Recursos Humanos.....	23
4.1.2. Recursos Técnicos.....	23
4.1.3 Recursos Materiales.....	24
4.1.4 Recursos Económicos.....	24
4.2. Presupuesto de gastos.....	24
5. CAPÍTULO V. PRE-PRODUCCIÓN	28

5.1 Sinopsis.....	28
6. CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	36
6.1 CONCLUSIONES	36
6.2 Recomendaciones	36
REFERENCIAS	38
ANEXOS	40

INTRODUCCIÓN

De tanto vivir el día a día de nuestra ciudad, en las calles he descubierto la triste realidad de los animales, mascotas que se vuelven nuestras compañeras de vida, abandonadas en las calles sin poder alimentarse y sin poder vivir en un habitat conveniente para su salud y bienestar, llenos de enfermedades que se van contagiando por las calles, sin nadie que pueda darles una mano y ayudarlos como ayudaríamos a cualquier ser humano que necesite de nosotros. Me he motivado a realizar una campaña que muestre ese lado sensible de los animales y que son seres que necesitan de nosotros para vivir, hacer conocer a las personas que existen instituciones especializadas en atender estos casos y poder acabar con el maltrato animal de una forma diferente y clara, en un producto audiovisual stop-motion y así aportar a la sociedad con un mensaje de conciencia y amor hacia los seres vivos para aprender a vivir en un mejor ambiente para todos.

La idea de un producto audiovisual de concientización es ayudar a que los índices de maltrato y abandono de animales en las calles disminuyan y que sea parte de nuestra educación y enseñanza hacia los niños, que todos los seres vivos debemos de nacer y desarrollarnos un mundo de respeto entre los seres los mismos.

1. CAPÍTULO I. PROBLEMA

El maltrato animal se ha vuelto muy popular en los tiempos actuales, ya que la sociedad no toma conciencia de cómo tratar a sus mascotas. Los niños que han crecido en condiciones de maltrato, generalmente repiten la misma acción con seres subordinados, expresando o desarrollando acciones inhumanas hacia sus mascotas.



Figura 1. El maltrato a los perros.
Tomada de (Holguindiana, s.f.)

1.1 Planteamiento del problema

Las causas de estos desórdenes de conducta son de orden psicológico, ya que las personas que ocasionan este tipo de maltrato, arrastran problemas desde la niñez, los mismos se ven reflejados en su forma de actuar, contra seres inofensivos como son sus mascotas.

1.2 Formulación del problema

Otro factor que es necesario tomar en cuenta, es que cuando se adquiere una mascota, esta necesita cuidados. En primer lugar: ver el espacio físico donde se la va a ubicar, ya que necesitan caminar, hacer ejercicio físico para evitar el estrés; en segundo lugar: satisfacer sus necesidades alimenticias, así como ver

por el bienestar y seguridad de los mismos para que tengan una vida saludable.

En Ecuador existe un alto índice de maltrato contra los animales de acuerdo a las estadísticas entregadas por el Municipio de Quito (2013). Por esta razón, se propone crear una campaña de concientización e información para difundirla entre la sociedad, de que las mascotas pueden tener una mejor calidad de vida. Aunque existe la Ley Orgánica de Bienestar Animal, como también Reglamentos que protegen a los animales, lamentablemente no se cumplen a cabalidad en lo que respecta a seguridad, atención y bienestar.

Basado en las investigaciones realizadas por el Municipio de Quito y las instituciones vinculadas con la protección de animales en el Ecuador, se propone la realización de un video stop-motion, con el fin de dar a conocer a la sociedad el trato de respeto que se debe dar a las mascotas y obtener resultados positivos en la disminución de abandono animal.

1.3 Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Desarrollar un producto audiovisual dirigido a personas de todas las edades y clases sociales del sector de Bellavista en la ciudad de Quito; con una duración de 57 segundos para fomentar el respeto por los animales con un mensaje claro y directo.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Conocer a qué instituciones se debe denunciar el maltrato animal.
- A través del producto audiovisual se espera determinar el nivel de conocimiento que tienen las personas del sector de Bellavista con respecto al maltrato animal.

- Disminuir el índice de maltrato animal en determinado sector de la ciudad de Quito.

1.4 Justificación e Importancia

Desde hace algunos años en nuestro país y en el mundo, vemos con mucha tristeza, como mueren los animales a causa del abandono y maltrato físico que sufren por parte de los seres humanos, sin darnos cuenta que son seres vivos igual que nosotros y necesitan de condiciones de vida saludables y de respeto con el entorno.

Cada vez es más común ver perros en las calles abandonados, enfermos, mal alimentados, en su mayoría estos mueren buscando alimento o en deshidratación, con enfermedades o atropellados.



Figura 2. Perros Basurero
Tomada de (Pulsoslp, s.f.)

El maltrato animal es un indicio de violencia infantil e intrafamiliar. La sociedad debe entender que no puede actuar de esa manera, porque demuestra haber olvidado sus valores y la responsabilidad que conlleva el tener una mascota, el maltrato a cualquier ser vivo es inaceptable y pone en peligro a todos como sociedad.

El producto está enfocado en crear conciencia de respeto en la sociedad, generando una campaña que nos permita entender que las mascotas son seres vivos que necesitan de nuestro cuidado y ayuda para su subsistencia.

Por esta razón es necesaria la creación de una campaña audiovisual que ayude a las personas a tomar conciencia en lo relacionado al maltrato animal de cualquier tipo que este sea.

1.5 Alcance

Con este proyecto se pretende lograr una cultura de respeto en la sociedad y demostrar que los animales son seres vivos que sienten, padecen dolor, y hasta mueren de tristeza, ya que, en los tiempos actuales, tenemos otras prioridades y dejamos de lado lo que significa “tener una mascota” y el cuidado que conlleva la misma.

“En el nuevo Código Orgánico Integral Penal, en el artículo 249 se establece que: “la persona que por acción u omisión cause daño, produzca lesiones o deterioro a la integridad física de una mascota o animal de compañía, será sancionada con pena de cincuenta a cien horas de servicio comunitario”. El castigo se incrementa a cárcel de 3 a 7 días cuando a consecuencia del maltrato se produzca la muerte del animal”. (Amigos con cola, s.f.)

Por esta razón, se desarrollará un spot publicitario para la difusión en medios audiovisuales, en el cual se contará brevemente la historia de un perro que iba a ser abandonado por su amo, lo que deja un claro mensaje de que los animales son seres vivos que necesitan del humano para su subsistencia y de esta manera pretender disminuir el índice de abandono y maltrato animal, generando una conciencia en la sociedad y creando una cultura de respeto.

Está dirigido a la sociedad en general como un medio de concienciación al trato con los animales y a su vez como una guía en la que conoceremos a quien acudir al momento de realizar una denuncia de maltrato o abandono animal.

2. CAPÍTULO II. MARCO TEORICO

Gracias a las nuevas tecnologías, las personas tienen la opción de decidir en qué espacios pueden desarrollar su trabajo, teniendo una visión más clara del proyecto a construir por el diseñador.

Nos permite que un diseño sea más accesible, claro y real, teniendo un punto de vista más práctico y de mayor utilidad en las personas, mejorando la presentación del mismo.

Para este proyecto se utilizó la técnica del Stop – Motion que es también conocido como animación en volumen, es una secuencia de imágenes con una ligera variación de movimiento del objeto, distinta de la fotografía anterior, es la manipulación de los objetos de manera progresiva. Es una animación que se realiza fotograma a fotograma, a los que al final se los une en cualquier software de edición de video para obtener un resultado de video animado con las fotografías obtenidas. Ver anexo 1

Es stop – motion es utilizado también para crear efectos visuales, creando escenarios a escala, logrando una ilusión óptica de gran tamaño gracias a la práctica de esta técnica.

Existen diversas técnicas para realizar un stop-motion, entre ellas:

Plastimación o clay animation: Utiliza materiales como: la plastilina, cerámica, arcilla, o algún material moldeable, con esqueleto de alambre para darle movimiento continuamente a los objetos en cada fotograma que se realice, es necesario evitar que estos movimientos sean ejecutados de forma brusca para no alterar la continuidad de la animación. Ver anexo 2

Cutout: es una animación realizada con recortes de revistas, retazos de papel o de fotografías que van generando constantemente movimiento en los

personajes siendo reemplazados por distintos retazos de papeles en cada fotograma.

Retoscopía: consiste en redibujar los fotogramas, dejando el anterior como referencia, cada fotograma debe tener una ligera variación de movimiento, para tener una animación de video efectiva.

Time - lapse: es una técnica fotográfica para mostrar capturas a velocidad lenta, esta técnica permite captar y poder ver todo lo que a simple vista es imperceptible.

En los aspectos técnicos es muy importante la cámara fotográfica, la iluminación y la edición que se le da al proyecto.

La cámara muchas veces nos puede jugar en contra, ya que al ser pequeños los escenarios utilizados para la creación de un stop – motion, nos impide agilidad en los movimientos para captar cada fotograma, hay que tener cuidado con las sombras que puede generar, o los movimientos bruscos que puede causar al hacer un zoom o cambio de plano.

La iluminación siempre debe ser precisa ya que un mínimo movimiento puede cambiar la intensidad, luz o brillo que tenga cada foto, la iluminación es importante para poder resaltar detalles que se quieren mostrar en la animación, tanto como las texturas, las formas y dimensiones de los personajes o los escenarios. Ver anexo 3

En la edición es importante tener una buena secuencia de imágenes, estas deben ser corregidas o aumentadas para poder tener una buena continuidad.

El programa a utilizar para la edición del proyecto es Adobe After Effects, este software ayuda mucho al momento de armar la secuencia de imágenes para el Stop-Motion, que tiene un mejor manejo de la línea de tiempo, calidad visual, efectos que sean necesarios de añadir a la animación. Ver anexo 4

El software utilizado en este proyecto es DragonFrame el cual obtiene la captura de imágenes que serán animadas, cuenta con una línea de tiempo para un mejor control de movimientos, así mismo como editar, cortar u ocultar algún fotograma e incluso editar la iluminación de los mismos.

Para realizar un stop-motion se necesitará un promedio de 15 fotografías por cada segundo para que pueda ser una secuencia limpia y fluida. Debes tener un guion técnico que nos ayude a seguir una secuencia de lo que vamos a realizar y manejar paso a paso las escenas que se realizarán.

Todos los seres vivos estamos dotados de inteligencia y somos seres sensibles, tanto los animales como las personas.

Es nuestra tarea como sociedad empezar a educar a los niños con una mentalidad de respeto hacia los animales, es desde pequeños que comienza el cambio ya que si un niño se desarrolla en un ambiente de armonía, respeto y amor, entenderá que todos los seres vivos debemos ser tratados de la misma manera, sean personas o animales, en especial nuestras mascotas a las que hemos adoptado para brindarles cuidados, alimento, amor y atención porque son seres indefensos que necesitan de nosotros para poder subsistir.

Existen muchas instituciones y leyes que ven por el bienestar animal, sin embargo, estas no son tomadas en cuenta al momento de respetar una denuncia por maltrato o abandono animal.

La sociedad con el paso del tiempo se ha vuelto más indolente, ya que son pocas las personas que brindan ayuda a un animal indefenso y abandonado en las calles.

Las leyes establecidas no tienen un control de las autoridades que garanticen el cumplimiento de las mismas, volviendo a las personas irresponsables en lo que respecta al cuidado que necesita una mascota.

Existen estudios que han demostrado que las personas que son violentas con los animales, también lo son en sus hogares o en su diario vivir, es por eso necesario crear un producto de concienciación sobre el cuidado que debe tener la sociedad con los animales, generando un cambio en la mentalidad, para de esta forma ayudar a estos seres indefensos que tanto necesitan de una mano de nosotros los humanos, que a pesar de ser seres inteligentes no les damos una mano cuando los vemos necesitados.

La estrategia a utilizarse debe ser clara y directa de manera que se pueda cumplir con los objetivos planteados en la creación del producto.

2.1 Antecedentes

Estudios científicos demuestran que los animales, al igual que nosotros, son seres sensibles, dotados de inteligencia e importantes capacidades que les permiten buscar su bienestar. Sin embargo, existe un rezago tan profundo en la legislación ecuatoriana que considera a los animales meras cosas, objetos de uso y disposición del ser humano.

“Un estudio realizado por Nolivos en 2013, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador tiene uno de los mayores índices de maltrato animal, en Latinoamérica”. (Wordpress, s.f.)

No solo existe maltrato a nivel familiar, sino también en espectáculos públicos donde los animales son la principal atracción, tanto en circos donde los animales son maltratados y expuestos a castigos para aprender los trucos con los que los espectadores se divertirán, existen también campos en los que se ve como los animales se destruyen entre sí, mientras sus dueños les animan a seguir peleando con el único propósito de ganar, ya que saben que de esta manera ellos tienen su recompensa económica.

La tarea es empezar a concientizar desde la familia a los niños pequeños porque ellos sienten mayor emoción de tener una mascota a su lado, a la cual

no le brindan total cuidado por el hecho de ser niños con poca experiencia y no tienen clara una conciencia de respeto hacia los seres vivos, por el ejemplo que reciben en sus hogares. En el caso de las personas mayores se debe realizar talleres donde se indique como cuidar a sus mascotas, video clips que sean interactivos donde se muestre la crueldad que el ser humano comete con una especie inofensiva, que lo único que quiere es cariño y buen trato.

En nuestro país existe la Sociedad Protectora de Animales (PAE), que se dedica a velar y luchar por el bienestar animal, ésta se fundó en Quito el 3 de agosto de 1984, bajo la figura inicial de Asociación y posteriormente reformada a fundación el 2 de marzo de 2005 con Acuerdo Ministerial No. 4883, como una entidad apolítica, irreligiosa, con personería jurídica, de derecho privado y sin fines de lucro para la defensa y protección de los animales.

“Tienen decenas de proyectos de rescate y reubicación constante de perros y gatos, a los cuales los curan y dan en adopción. Uno de sus objetivos es sensibilizar, concienciar y educar a la población ecuatoriana sobre la relación armoniosa de esta con los animales, fomentando la responsabilidad individual con el entorno”. (Mascotamoda, s.f.)

2.2 Fundamentación Legal

Para esto se ha tomado en cuenta las leyes y reglamentos que actualmente existen en el Ecuador con respecto a la protección de los animales.

“Según la Ley Orgánica de Bienestar Animal, entre sus puntos más destacados es garantizar el bienestar de todos los animales y evitar el maltrato; regularizar espectáculos que involucren animales, regular el comercio de animales en espacios públicos y eliminar la exhibición de animales en vitrinas para la venta; establecer obligaciones para los conductores que atropellan animales, así como fortalecer las disposiciones relativas al maltrato de animales”. (El Comercio, s.f.)

Esta Ley entro en la Asamblea Nacional el 30 de octubre de 2014 para aprobarse el borrador; lamentablemente en nuestro país las leyes que no se refieren a seres humanos no son de prioridad, pero para la sociedad en general debe tratarse de un modus vivendi, ya que casi el 80% de familias en Ecuador tienen una mascota.

“Según el Reglamento Nacional de Tenencias de Perros en Ecuador, en su artículo 3 dice: Todo propietario, tenedor y guía, estará obligado a:

- a) Cumplir con la vacunación antirrábica y otras determinadas por la Autoridad Sanitaria Nacional.
- b) Proporcionar alimentación sana y nutritiva, según la especie.
- c) Mantener en buenas condiciones de vida adecuadas y en un hábitat dentro de un entorno saludable
- e) Mantener en buenas condiciones físicas e higiénicas y de salud tanto en su hábitat como al momento de transportarlo, según los requerimientos de su especie.
- f) Mantener su mascota dentro de su domicilio con las debidas seguridades, a fin de evitar situaciones de peligro”. (Amigalitos, s.f.)

Todo está escrito y dictaminado por Leyes y Reglamentos, pero en nuestro país la situación no funciona de esta manera, ya que desde los hogares debe existir una cultura de respeto y protección hacia los animales; pero si en el seno familiar se ve maltrato hacia sus miembros, como se puede esperar que ese niño que luego será un hombre pueda no maltratar a un animal, si su educación fue esa.

En el Reglamento Nacional de Tenencia de Perros en nuestro país, nos explica las obligaciones que tenemos como propietarios de mascotas, pero quisiera saber si este reglamento esta difundido a todo el país o solo se quedó en papeles, cómo sabemos, si en los lugares más recónditos conocen como deben comportarse con sus mascotas; por lo general, son familias que tienen 3 o más mascotas que viven con la gracia de Dios, sin tener un techo donde dormir, muchas a la intemperie, su comida es la que pueda encontrar, tienen

cachorros a millares, no existe un control, la proliferación es altísima y cuando no mismo pueden sostener tantas mascotas las abandonan, tomando esta como la salida más fácil.

Se debería incluir en la Política Pública Estatal un estudio para el manejo de mascotas y como evitar su proliferación; evitar el aislamiento, ya que al igual que los humanos, los animales también viven de esa manera, en cuantas ciudades de nuestro país no se ve perros callejeros, buscando comida, abrigo y protección.

Pero la sociedad lamentablemente se ha vuelto indolente, ya que son pocas las organizaciones que se dedican a la ayuda de los animales, podemos ver perros callejeros, sucios y con enfermedades y no somos capaces de ayudarlos. Si tenemos ese tipo de sentimiento, yo me pregunto ¿Cómo podemos comportarnos con nuestros similares? Si a un ser indefenso que necesita de nosotros para vivir medianamente bien, no somos capaces de darles una mano, como será con otro ser humano.

Si existieran más fundaciones como estas, las cosas serían diferentes, o si los medios de comunicación ayudaran a difundir mensajes de protección y bienestar animal, dando unos pequeños espacios de información a la sociedad, para que de esta manera se generen servicios a la comunidad que mejoren la calidad de vida de los animales.

Además, se debería implementar programas y proyectos, para alcanzar la auto-sustentabilidad y dar mejores servicios en situaciones de riesgo y acorde a los diferentes casos. Para esto inclusive los centros educativos a nivel Nacional deberían implementar una materia dentro de sus pensum de estudios donde se enseñe a los estudiantes lo importante que es mantener una mascota o animal en general en una hábitat confortable, con alimentación adecuada y mediante la esterilización ayudar a reducir los niveles de población canina y felina, urbana y rural; ya que ellos serían los encargados de transmitir esta

información al resto de la población para ir creando una cultura de respeto animal apropiada en el país.

“Según la Ordenanza Municipal 048, el objetivo principal es regular la fauna en el Distrito Metropolitano de Quito, con el fin de compatibilizar este derecho con la salud pública, el equilibrio de los ecosistemas urbanos, la higiene y la seguridad de las personas y bienes”.

“La fauna urbana está compuesta por animales de compañía como: gatos, perros, animales de plaga; causantes de las enfermedades de los seres humanos. Quito debe convertirse en una ciudad de convivencia armónica con los animales de compañía, este es un trabajo conjunto que requiere que la ciudadanía respete a los animales, conociendo y respetando sus derechos y responsabilidades, como por ejemplo: el derecho al agua y comida, a un entorno adecuado para vivir, a mantenerlos con un buen estado de salud, protección ante el miedo y malestar y a concederles oportunidades de manifestar su comportamiento natural”. (Municipio Metropolitano de Quito)

Entre las principales sanciones que dicta la Ordenanza Municipal, podemos destacar las siguientes:

"En el artículo 60: Serán sancionados con una multa que va del 10 al 21% de una Remuneración Básica Unificada cuando pasean a sus perros por las vías y espacios públicos sin collar y correa. Serán sancionados con una multa que va del 45 al 90% de una Remuneración Básica Unificada cuando mantengan un número mayor de animales de compañía y no puedan darles bienestar animal; no cumplir con el calendario de vacunación determinado por la autoridad competentes; practicar o permitir que les practiquen mutilaciones: no brindar atención veterinaria preventiva y curativa; causar molestias a los vecinos; entrenar perros en espacios públicos y no mantener animales de compañía dentro de su domicilio sin las debidas seguridades.

Serán sancionados con una multa de 10 Remuneraciones Básicas Unificadas, cuando se mantienen animales de compañía de forma masiva de cualquier forma distinta en la estipulada en la normativa vigente; entrenar y promover peleas de perros y participar en ellas; donarlos o utilizar animales para cualquier experimento; mantener prácticas de Zoofilia; etc.". (Municipio Metropolitano de Quito)

La Ordenanza está clara y las multas también, pero que decimos de los miles de animales que andan en las calles, enfermos, con hambre y muchas veces con cachorros, los mismos que se encuentran desnutridos y mueren. Para estos animales no existen ordenanzas algunas, tampoco personas que los quieran adoptar, quizás las pocas ONGs u organizaciones particulares los ayuden, pero no es suficiente y es ahí cuando la ciudadanía en general debe hacer su labor con los animales domésticos y ayudar a que estos tengan una vida digna y de bienestar.

“Exceptuando acciones a poner fin a sufrimientos ocasionados por accidentes graves, enfermedades por motivos de fuerza mayor, bajo supervisión de un especialista en la materia”. (Municipio Metropolitano de Quito)

Dentro del Código Integral Penal existen dos artículos que se refieren a sanciones en caso de maltrato o muerte de animales, así como en peleas o combates entre perros.

“En el Código Orgánico Integral Penal en Art. 249: Contra versión y maltrato de muerte de mascotas o animales de compañía: La persona que, por acción u omisión, cause daño, produzca lesiones o deterioro de la integridad física de un animal de compañía será sancionado con una pena de 50 a 100 horas de servicio comunitario. Si se cause la muerte del animal será sancionada con una pena privativa de 3 a 7 días.

El Art. 250: Peleas o combates entre perros: Las personas que hagan participar perros los entrene, organice, promocióne o programe peleas entre ellos, será sancionada con una pena privativa de libertad de 7 a 10 días, si causa la muerte del animal será sancionada con una pena privative de 15 a 30 días”. (El Telégrafo, s.f.)

Lamentablemente ninguna de estas leyes funciona si no existe un control adecuado por parte de las autoridades sobre la puesta en marcha de la misma; los seres humanos somos irresponsables y si no pasamos por situaciones graves no aprendemos. Tanto el Código Orgánico Integral Penal como la Ordenanza Municipal 048, establecen sanciones de privaciones de libertad y multas de Remuneraciones Básicas Unificadas, pero me pregunto ¿serán suficientes para parar el maltrato que día a día sufren los animales, ya sea por enfermedades psicológicas, violencia intrafamiliar o simplemente porque al dueño le parece que ese es el modo de tratar a su mascota?

2.3 Glosario Teórico

Meras: puro, simple, sin importancia

Apolítica: Que carece de una ideología política definida o no muestra interés por los asuntos relacionados con la política.

Hábitat: Conjunto de factores físicos y geográficos que inciden en el desarrollo de un individuo, una población, una especie o grupo de especies determinados.

Recónditos: Que está muy escondido, reservado y oculto

Indolente: Que tiene pereza y falta de voluntad para hacer una cosa

Auto sustentabilidad: la capacidad de satisfacer necesidades de la generación humana actual sin que esto suponga la anulación de que las generaciones futuras también puedas satisfacer las necesidades propias.

Zoofilia: Conducta sexual de la persona que tiene relaciones sexuales con animales; se considera una perversión o una desviación sexual.

LOBA: Ley Orgánica de Bienestar Animal

PAE: Protección Animal

2.4 Fundamentación Teórica

“Lorena Bellolio, presidenta de Protección Animal Ecuador (PAE) indicó que, en el país existe un alto número de cachorros que se venden en espacios públicos. Estos no cuentan con una revisión médica y muchas veces se los separa de la madre antes del tiempo adecuado para agilizar su venta. “Eso es maltrato, crueldad y violencia”, además entre los principales puntos que contempla el proyecto de ley está garantizar el bienestar de todos los animales y evitar el maltrato “LOBA no busca únicamente la prosperidad para perros y gatos, las mascotas más comunes, sino para todos los animales. El planteamiento de esta legislación se ha impulsado durante 10 años, pero esta vez vamos a lograr su aprobación, porque las autoridades y ciudadanía están tomando conciencia. (El Comercio, s.f.)

En nuestro país tanto las Organizaciones como ONGs, no pueden abarcar todo el territorio ecuatoriano, a las personas tampoco les importa mucho ver a un animal herido o enfermo en la calle, simplemente se hace a un lado; porque no existe una cultura, como en otros países que está bien arraigada, desde la escuela a los niños se les tiene que enseñar cómo se debe cuidar a una mascota o animal en general, luego estos niños instruirán en sus hogares a los que aprendieron en las escuelas y de esta manera se logrará una cadena de valor con respecto al cuidado de mascotas.

La realidad del Ecuador con respecto a otros países es muy diferente, ya que a los ciudadanos extranjeros se les nota la calidad que tienen con respecto a los animales, ellos mantienen otro tipo de ética con respecto al cuidado de sus mascotas, son seres vivos que necesitan de atención permanente, y lugares adecuados para vivir. Los ecuatorianos somos más preocupados de otro tipo de cosas, que de dar la debida importancia a nuestros animales, ya que se venden en cualquier lugar toda clase de animales del país, sin la menor responsabilidad social. Sé que existen leyes que prohíben este ilícito, pero ¿cuánto se practica en nuestro país esto?

De esta manera las familias no todas, porque hay personas que adoran a sus mascotas y las tratan como un miembro más de su familia; así mismo existe el otro lado de la moneda, donde no es importante para ellos sus mascotas, sino que las tienen para que cuiden sus hogares y eviten robos, aunque en estas guerras tampoco salen bien librados.

Cerca de un millar de estudios científicos demuestran que existe una estrecha relación entre la violencia hacia los animales y la violencia interpersonal.

La Coordinadora Latinoamericana de Profesionales para la Prevención de Abusos, COPPA, con presencia activa en Ecuador, ha recopilado cientos de estos estudios obteniendo datos como estos:

“El 70 % de los maltratadores de animales tenían antecedentes penales, que incluían delitos de violencia, contra la propiedad, relacionados con las drogas, o de desorden público.

El 70 % de las personas inculpadas por crueldad con los animales eran conocidas por la policía por otros comportamientos violentos – incluido el homicidio.

La Constitución del Ecuador promueve y garantiza el derecho a una vida libre de violencia. Esto nos plantea la necesidad de reflexionar sobre los ciclos de violencia que muchas veces inician con los grupos más indefensos, los animales, y terminan siendo replicados con los grupos de atención prioritaria como los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores, tal y como lo demuestran cientos de estudios científicos de las últimas décadas”. (El Telegrafo, s.f.; El Telégrafo, s.f.)

Las y los legisladores no pueden obviar esta información, no podemos ni debemos desestimar estos datos, pues de nuestras decisiones depende que las y los ecuatorianos vivamos y nos desarrollemos en una sociedad de paz y una cultura de respeto.

Por estas razones se ha propuesto realizar un producto audiovisual de concientización para los moradores del sector Bellavista en la ciudad de Quito,

a través de un spot publicitario en técnica STOP MOTION, para ser difundido en escuelas, colegios y llegado el caso a medios masivos, para indicar que los animales son seres vivos, que necesitan nuestros cuidados: además, a través de esta campaña se quiere llegar a los niños y adolescentes que es nuestro principal objetivo, es el respeto hacia los animales ya que son considerados como seres vulnerables en la sociedad.

Para lograr los objetivos planteados se necesita una campaña de Marketing social, donde se involucre a la sociedad y a los medios de comunicación, para vender la idea y llegar al consumidor final que sería la población ecuatoriana.

Para esto debemos plantearnos algunas estrategias de comunicación, como son:

La estrategia comunicacional es muy importante en esta campaña, ya que se debe tomar en cuenta el concepto con el producto que se va a lanzar y el mensaje para conseguir el objetivo deseado.

La estrategia creativa en cambio, es la manera cómo vamos alcanzar nuestros objetivos, mediante etapas de definición: Mensaje básico, Estrategia, Idea creativa y Comunicaciones (gráficas o audiovisuales).

3. CAPITULO III. Metodología

3.1. Diseño de la Investigación

Para este proyecto se pretende utilizar la Investigación Descriptiva, que consiste en describir el fenómeno de abandono animal.

Además, se desarrollará el Método inductivo, mediante el cual se analiza los casos particulares, cuyos resultados serán tomados para extraer conclusiones de carácter general. A partir de las observaciones sistemáticas de la realidad se descubre la generalización de un hecho y una teoría. Se empleará la observación y la experimentación para llegar a las generalidades de hechos que se repiten una y otra vez.

Por otro lado, la Investigación aplicada, donde su principal objetivo se basa en resolver problemas prácticos, con un margen de generalización limitado.

3.1.1 Investigación Descriptiva

Se medirá estadísticamente la cantidad de animales abandonados en el sector de Bellavista en la ciudad de Quito, esto es un fenómeno común en nuestro país, ya que los dueños de los animales no tienen conciencia de lo que es cuidar a su mascota.

En los últimos años se ha incrementado esta situación, por esta razón es la preocupación de las ONGs de que la Ley Orgánica de Bienestar Animal sea aprobada lo antes posible por la Asamblea Nacional, se puede controlar en un porcentaje por las multas que estipula la Ley, pero el otro porcentaje no es controlable.

De la observación realizada se puede decir que existen causas psicológicas, maltrato intrafamiliar y a la mujer por las cuales se derivan los maltratos a los animales, ya que descargan todas sus frustraciones e impotencia en estos animalitos indefensos que no tienen culpa de la decadencia de la sociedad.

3.1.2. Método Inductiva

Según información recopilada hasta el momento se puede adelantar que el 70 % de los maltratadores de animales tenían antecedentes penales, el 68 % de las mujeres maltratadas reportaron violencia contra sus animales y el 91 % de los menores maltratados que quedaron bajo custodia por delincuencia y desequilibrios emocionales declaró haber tenido una mascota especial.

Con estos datos podemos formularnos la pregunta, de ¿porqué creció en los últimos años a 70% el maltrato animal?

Las estadísticas son claras con esas cifras tan altas de maltratos, violaciones y violencia, como no va a crecer de esa misma forma el maltrato hacia los animales.

Se ha realizado una investigación previa desde lo particular hasta lo general, para demostrar que la violencia animal viene desde los hogares, son niños que crecen dentro de un ambiente de violencia, que luego van a las escuelas donde existe violencia, después en las calles y de esta manera nunca termina la cadena de violencia que vive este ser humano, hasta que se convierte en un agresor peligroso no solo con los animales sino con el mismo y la sociedad entera.

Luego de esta investigación se puede sacar las conclusiones para determinar las causas de estos fenómenos que no solo existe en nuestro país sino a nivel mundial.

3.1.3. Investigación Aplicada

Nos hemos basado en el Marco Teórico para demostrar que existen soluciones a este problema, están las Leyes, Reglamentos, Ordenanzas y las ONGs que luchan día a día para salvar a los animales de las calles y ponerlos en sitios seguros.

Por esta razón se creó este proyecto de Stop Motion, donde el slogan es “Dales una Mano”, para lograr concientizar a los niños, adolescentes y adultos, que tan importante es cuidar de las mascotas, que sientan y cambien su forma de actuar.

Ya que ellos son los llamados a cambiar esta situación en nuestro país, poniendo en práctica todas las recomendaciones que se dan al respecto.

4. CAPÍTULO IV.PROPUESTA

Producto audiovisual para el sector de Bellavista en la ciudad de Quito, con duración de 57 segundos en los que se mostrará una escena de concientización a las personas con respecto al maltrato animal, de cualquier tipo e información de instituciones a las que se realizan las denuncias del caso.

4.1. Recursos

4.1.1. Recursos Humanos

El grupo de trabajo para el proyecto a desarrollar se conformará por:

1. Un Productor, el cual se encargará de la elaboración del guión, así mismo como el Story-board para poder tener bases de cómo se va a desarrollar el Spot-Publicitario.
2. El encargado del área de producción, el cual lleva la dirección del Spot, así mismo se encarga del departamento de arte.
3. Finalmente el último encargado, es el área de Post-Producción del proyecto quien realiza la edición, montaje de sonido y efectos digitales que va a tener el Spot-Publicitario que se desarrollara en el proyecto de Stop-Motion.

4.1.2. Recursos Técnicos

Mi Recurso Técnico está conformado por:

1. Un Productor.
2. Un Director.
3. Un Dibujante de Bocetos Personajes.
4. Un Dibujante de Bocetos de Fondo.
5. Un Editor
6. Un Post-productor

4.1.3 Recursos Materiales

Los materiales a utilizar son:

1. Hojas papel bond para la realización del Story-Bord, así como la elaboración del guión.
2. Un vehículo para la transportación de nuestro equipo humano con su alimentación diaria y los servicios básicos necesarios (agua, luz e internet)
3. Tres computadores, las cuales se van a utilizar así mismo como los *softwares* para el desarrollo del proyecto audiovisual.

4.1.4 Recursos Económicos

La inversión para el desarrollo de este producto audiovisual stop-motion “Dales Una Mano” será financiado por el autor del proyecto, confiando que una vez desarrollado este piloto se pueda comercializar o buscar auspicios para su difusión.

4.2. Presupuesto de gastos

Tabla 1 Desarrollo/preproducción

			Cantidad	Unidad	Precio/U	Subtotal
1.1	Guión					
		Desarrollo del guión	3	hojas	2	\$6,00
		Registro del guión en el IEPI	1	guion	50	\$50,00
		Storyboard	3	hojas	10	\$30,00
1.2	Gastos generales					
		Gasolina	1	vehículo	15	\$15,00
		Alimentación	3	comidas	3	\$9,00
		Servicios Básicos	3	agua, luz, internet	6	\$18,00
1.3	Equipo Técnico					

		Productor		1		250	\$250,00
		Director		1		250	\$250,00
		Dibujante(s) de Bocetos Personajes		1		160	\$160,00
		Dibujante de bocetos de Fondos		1		160	\$160,00
	SUBTOTAL 1 PREPRODUCCIÓN						\$948,00
	IMPREVISTOS 5%						\$47,40
	SUBTOTAL 2 PREPRODUCCIÓN						\$995,40
	IVA 12%						\$119,44
	TOTAL DE PREPRODUCCIÓN						\$1.114,84

Tabla 2. Producción

				Cantidad	Unidad	Precio/U	Subtotal
2.1	Producción						
		Productor Ejecutivo		1		250	\$250,00
		Productor de animación		1		170	\$170,00
2.2	Dirección						
		Director		1		250	\$250,00
2.3	Animadores						
		Uno		1		190	\$190,00
2.4	Fondos y decorados						
		Dibujante		1		120	\$120,00
2.5	Departamento de Arte						
		Diseñador de animación		1		200	\$200,00
	SUBTOTAL 1 PRODUCCIÓN						\$1.180,00
	IMPREVISTOS 5%						\$59
	SUBTOTAL 2 PRODUCCIÓN						\$1.239,00
	IVA 12%						\$148,68
	TOTAL DE PRODUCCIÓN						\$1.387,68

Tabla 3. Postproducción

		Cantidad	Unidad	Precio/U	Subtotal
3.1	Edición de imagen				
			1	60	\$60,00
			1	60	\$60,00
3.2	Postproducción de Sonido				
			1	40	\$40,00
3.3	Masterización				
			1	50	\$50,00
3.5	Otros profesionales				
			1	80	\$80,00
	SUBTOTAL 1 POSTPRODUCCIÓN				\$290,00
	IMPREVISTOS 10%				\$29,00
	SUBTOTAL 2 POSTPRODUCCIÓN				\$319,00
	IVA 12%				\$38,28
	TOTAL DE POSTPRODUCCIÓN				\$357,28

Tabla 4 Costo total de producción

	PRESUPUESTO	
NOMBRE DEL PROYECTO:	DALES UNA MANO	
PRODUCTOR:	DIEGO VERGARA	
DIRECTOR:	DIEGO VERGARA	
FORMATO RODAJE:	1080 x 940	
DURACIÓN:	57 seg	
PRESUPUESTO GENERAL:	TOTAL	2.860

5. CAPÍTULO V. PRE-PRODUCCIÓN

5.1 Sinopsis

El personaje al darse cuenta de su soledad, recuerda los momentos vividos con su mascota y es ahí donde su animal cumple un papel importante en la vida del personaje al haberlo acompañado en esos duros momentos.

Dejando un mensaje de lealtad a su amo a pesar que él al mudarse de hogar olvida a su mascota en casa.

GUIÓN LITERARIO:

ESCENA 1: CASA

Hombre + Perro

Interior día. Sala de casa.

Entra la imagen desde una esquina de la casa en dirección a la sala. Nando está sentado en el sillón viejo mirando televisión y comiendo un pedazo de pizza con una mano, mientras en la otra mano tiene un vaso apoyado en el brazo del sillón.

Lucho se acerca hasta donde se encuentra Nando y se apoya en su brazo para llamar su atención, lo mira y saca la lengua de manera agitada, Nando se muestra indiferente y lo pateo para que no moleste su descanso, mientras Lucho se queda sentado en una esquina lamiendo su pata.

A un lado del sillón se ve el plato de Lucho vacío sin agua ni comida.

Transición.

ESCENA 2: CALLE

Hombre + Perro

Exterior día. Patio de casa.

Fade in. Camioneta de mudanza en la entrada de la casa. Nando sale cargando un cartón, lo guarda en el carro y se sube a encenderlo.

En la puerta de la casa se le ve a Lucho parado, agitado con su lengua afuera observando a Nando.

Transición.

La toma se cierra al retrovisor del auto en donde se ve los ojos de Nando y atrás a Lucho parado en la puerta.

Transición.

ESCENA 3. RECUERDOS

Hombre + Perro

Flash back de recuerdos. Fotografías. Se encuentra Nando tendido en una cama con fiebre. Lucho recostado a su lado cuidando de él.

Nando jugando en el patio con Lucho felices.

Transición.

La toma regresa al retrovisor.

Nando de un silbido llama a Lucho.

Lucho corre agitado hacia Nando.

Entran al auto y la toma se cierra mientras el auto se aleja en la vía.

Transición.

CIERRE.

Cortinilla de salida con mensaje de: " No abandono ni maltrato a las mascotas".

Números de teléfono para denuncias.

Mensaje: No maltrates ni abandones a tus mascotas

USO DEL COLOR:

Los colores a usar para el proyecto de stop -motion serán:

Colores vivos para el entorno de las locaciones, se desarrolla

en el día tanto interior como exteriormente de una casa, como colores verdes para las plantas, árboles, etc. al igual que colores cálidos para dar claridad como cielo, color del vehículo del personaje también se va a usar colores pasteles para dar detalles como el plato de Lucho, ropa de Nando, y decoración en general al igual que el uso de blancos y negros.

5.2 STORY-BOARD

STORYBOARD
AUDIOVISUAL
OPCION 1

TITULO **DALES UNA MANO**

PAGINA **1**

ESC	PANEL		ACCIÓN
			AUDIO
ESC	PANEL		ACCIÓN
			ACCIÓN Primera toma plano general de los personajes.
			AUDIO
ESC	PANEL		ACCIÓN
			ACCIÓN Primer plano de plato de Lucho vacío.
			AUDIO

STORYBOARD
AUDIOVISUAL
OPCION 1

TITULO

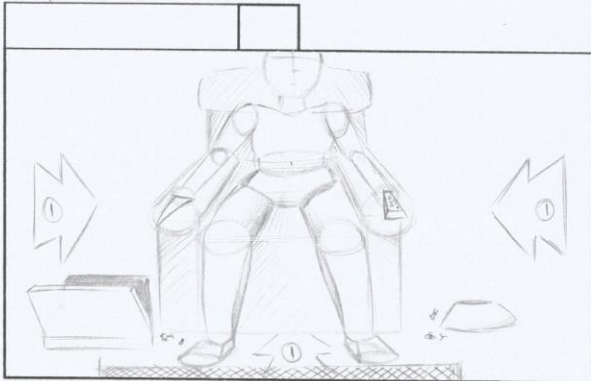
DALES WA MIHO

PAGINA

2

ESC

PANEL



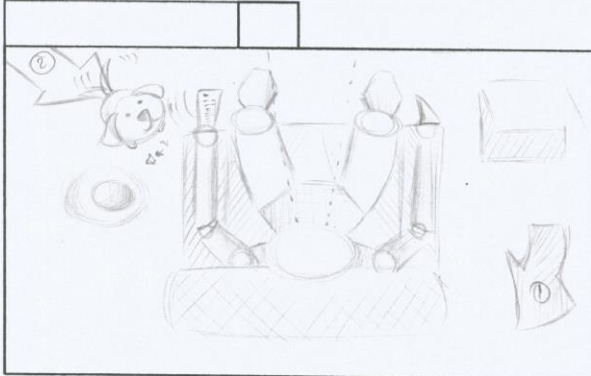
ACCIÓN

① Cámara entra por la puerita enfocando el cuerpo entero de Tommy sentado en el sillón con un pedazo de pizza en una mano y el control en la otra (plato vacío anticipado)

AUDIO

ESC

PANEL



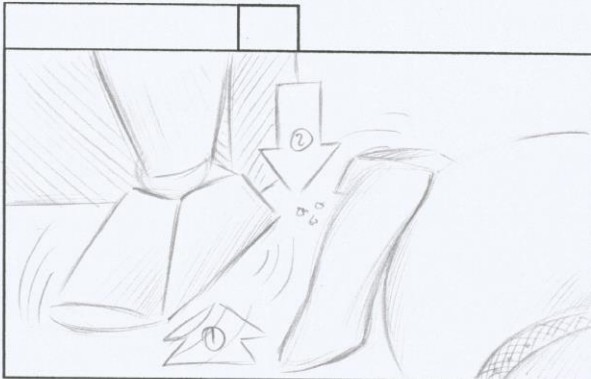
ACCIÓN ① La cámara pasa del frente a una toma desde arriba.

② llega Fred corriendo alegre y agitado ladrando a Tommy y moviendo su cola.

AUDIO

ESC

PANEL



ACCIÓN ① la cámara desde la nuca de Fred enfoca el pie de Tommy

② Tommy da un golpe en el piso con su pie asustando a Fred (orejas suben)

AUDIO

STORYBOARD
AUDIOVISUAL
OPCION 1

TITULO

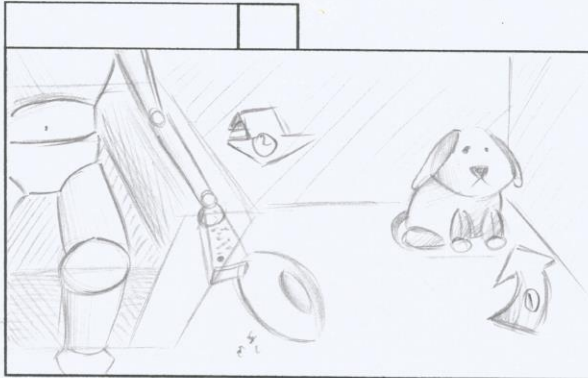
DALES UNA MANO

PAGINA

3

ESC

PANEL

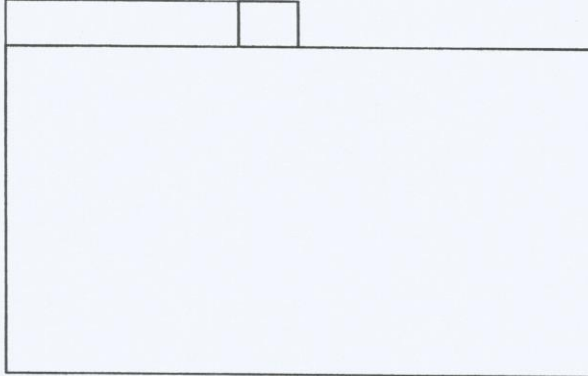


ACCIÓN ① Fred (agachando orejas) ve a su amo con resaca y se sienta en una esquina lamiendo su pata
② Tommy procede a levantarse apagando el televisor dando paso a la siguiente escena.

AUDIO

ESC

PANEL

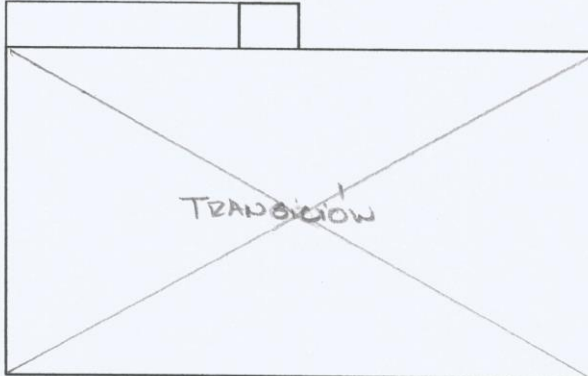


ACCIÓN

AUDIO

ESC

PANEL



ACCIÓN

AUDIO

STORYBOARD
AUDIOVISUAL
OPCION 1

TITULO

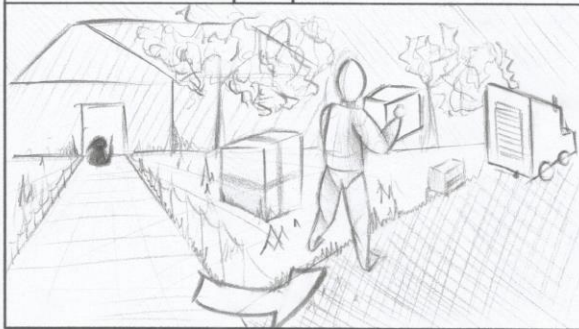
DALES UNA MANO

PAGINA

4

ESC

PANEL

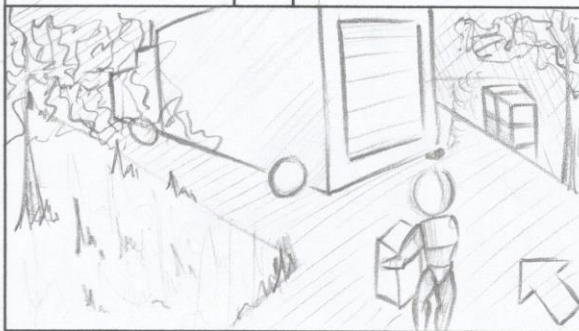


ACCIÓN Nando llevando las
ultimas cajas al camion
de mudanza.

AUDIO

ESC

PANEL

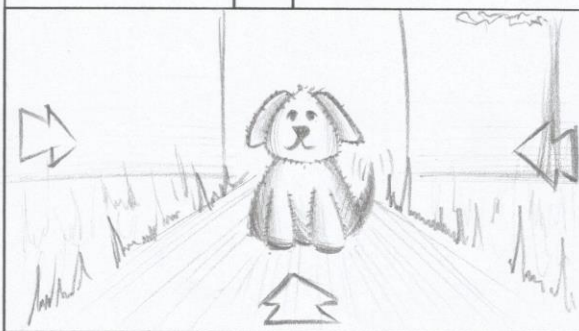


ACCIÓN

AUDIO

ESC

PANEL



ACCIÓN Lucho espera a Nando
(Nando dejandose en el
carro).

AUDIO

STORYBOARD
AUDIOVISUAL
OPCION 1

TITULO

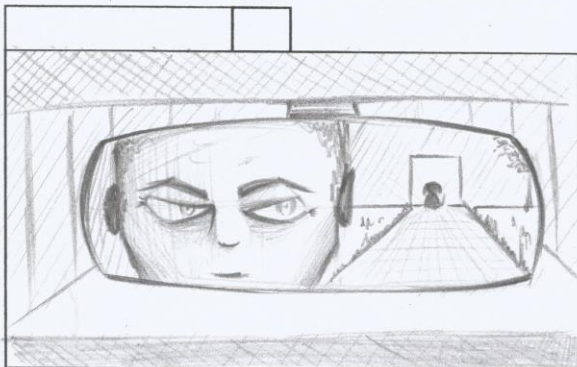
DALES UNA MANO

PAGINA

5

ESC

PANEL

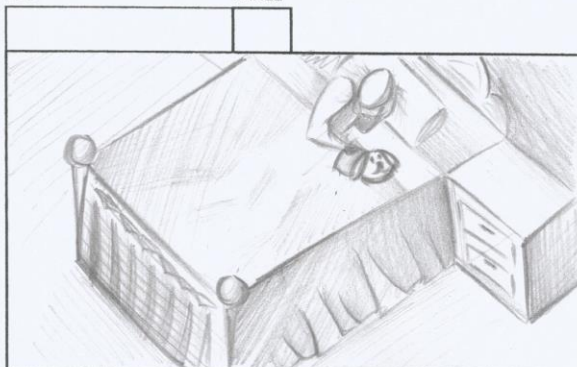


ACCIÓN

AUDIO

ESC

PANEL

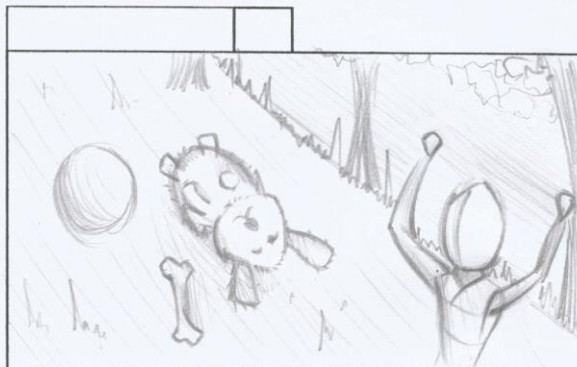


ACCIÓN *Personaje hace un feedback de sus vivencias con su mascota*

AUDIO

ESC

PANEL



ACCIÓN

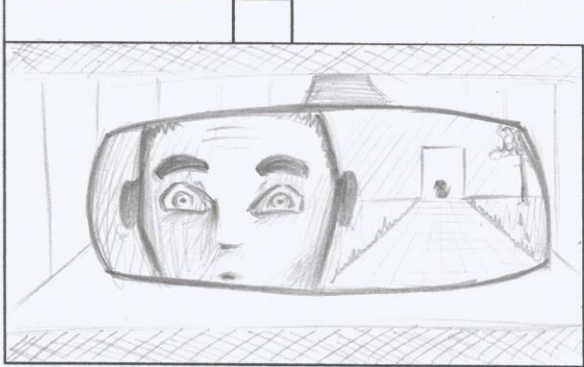
AUDIO

STORYBOARD
AUDIOVISUAL
OPCION 1

TITULO DALES UNA MANO

PAGINA 6

ESC PANEL



ACCIÓN

AUDIO

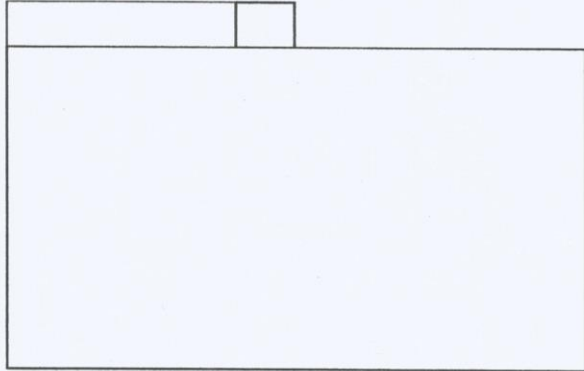
ESC PANEL



ACCIÓN

AUDIO

ESC PANEL



ACCIÓN

AUDIO

6. CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

Este proyecto ha contribuido de manera muy importante para ver los puntos críticos en los cuales está fallando la sociedad y en especial la niñez, aunque existen leyes al respecto, pero no están en práctica al 100%.

De acuerdo a lo investigado, se concluye que el crecimiento del índice de maltrato a los animales en nuestro país, es alto, por eso existe la necesidad de crear una campaña de concientización de no abandono y maltrato hacia los animales.

Como se puede ver en la investigación, existe una alta relación entre el maltrato infantil e intrafamiliar con la conducta que presentan las personas al momento de tener mascotas, esta relación se debe a que en su psiquis es natural este tipo de comportamiento ya que ellos lo vivieron.

Por otro lado, se puede ver los esfuerzos que hacen los ONGs u organizaciones particulares para de una forma u otra palear este tipo de conducta social; aunque también vemos que todavía existen falencias de información a nivel de niños y adolescentes.

6.2 Recomendaciones

Una vez concluido este proyecto, se considera interesante que las organizaciones no gubernamentales, acojan esta recomendación de implementar este video para ser expuesto a la sociedad, lo que ocasionaría una conducta de respeto hacia las mascotas y serviría para crear una conciencia de ayuda.

Ya que las medidas de amparo están dadas en las Leyes y Reglamentos de nuestro país, éstas deben ser orientadas a las escuelas, colegios e incluso

universidades, para que conozcan a profundidad su importancia, por lo que el video reforzará este aprendizaje.

Por otro lado, se recomienda que exista un trabajo mancomunado, entre organizaciones, centros estudiantiles y sociedad en general, ya que de esta forma se puede demostrar que las mascotas son seres que necesitan de nuestros cuidados para su supervivencia.

Que se cree la necesidad de elaborar programas de capacitación, con el objetivo de incorporar gradualmente la problemática que actualmente existe en el país y de esta manera enseñar a convivir en armonía personas y animales.

REFERENCIAS

- Amigalitos. (s.f.). *Leyes para animales*. Recuperado el 16 de Octubre de 2015, de <http://amigalitos.org/wp/normativa/reglamento-nacional-de-tenencia-de-perros-ecuador>
- Amigos con cola. (s.f.). *Como denunciar*. Recuperado el 07 de Enero de 2016, de <http://www.amigosconcola.ec/index.php/mascotips/34-mascotips/191-como-denunciar-el-maltrato-animal>%20.
- El Comercio. (s.f.). *70 artículos componen el proyecto de ley a favor de los animales*. Recuperado el 16 de Octubre de 2015, de <http://www.elcomercio.com/tendencias/proyecto-ley-loba-animales-asambleanacional.html>
- El Telégrafo. (s.f.). *El nuevo Código Orgánico Integral Penal garantiza el buen vivir de las mascotas*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2015, de <http://www.telegrafo.com.ec/regionales/regional-sur/item/el-nuevo-codigo-organico-integral-penal-garantiza-el-buen-vivir-de-las-mascotas.html>
- El Telegrafo. (s.f.). *Proyecto de ley LOBA Ley Orgánica de Bienestar Animal*. Recuperado el 16 de Octubre de 2015, de http://www.telegrafo.com.ec/especiales/2015/Especial-mascotas/multimedia/pdf/Proyecto_de-ley-LOBA.pdf
- Holguindiana. (s.f.). *El maltrato a los perros*. Recuperado el 10 de junio de 2016, de <http://holguindiana.blogspot.com/2013/04/el-maltrato-los-perros.html>
- Mascotamoda. (s.f.). *Rescate y reubicación de mascotas*. Recuperado el 12 de Enero de 2016, de www.mascotamoda.com/...ecuador/29-pae-ecuador-sociedad-protector
- Municipio Metropolitano de Quito. (s.f.). *Ordenanza Municipal No. 048 Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana*. Recuperado el 03 de Noviembre de 2015, de http://issuu.com/quitodm/docs/fauna_urbana_ordenanza_municipal_04?e=9376068/9814975

Pulsoslp. (s.f.). *El basurero causa jauría de perros*. Recuperado el 15 de Abril de 2016, de <http://http://pulsoslp.com.mx/wp-content/uploads/2012/10/perros-330x350.jpgcom.mx/wp-content/uploads/2012/10/perros-330x350.jpg>

Wordpress. (s.f.). *Necesitamos una ley que proteja a todos los animales*. Recuperado el 12 de Octubre de 2015, de <https://yoapoyoloba.wordpress.com/2015/06/26/necesitamos-una-ley-que-proteja-a-todos-los-animales-2/>

ANEXOS

ANEXOS 1. Montaje de Escena



ANEXOS 2 Creación de Personaje



ANEXOS 3 Iluminación





ANEXOS 4 Edición y Efectos visuales

